

 <p>Deporte</p>		PROCESO:		VERSIÓN: 1
		Servicio Integral al Ciudadano		CÓDIGO: SI-FR-034
		FORMATO:		FECHA: 16/08/2024
NOMBRE DEL EVENTO		Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas 2024-2025		
Introducción		La audiencia pública participativa del Ministerio del Deporte para el periodo 2024-2025 permitió exponer de forma abierta los avances, retos y mecanismos de control social de la gestión institucional, y, mediante la recepción de preguntas ciudadanas y el compromiso de respuestas fundamentadas, se reforzó la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la participación ciudadana en el ejercicio público.		
Objetivo		Evaluar y dialogar con la ciudadanía y los grupos de valor la gestión del Ministerio del Deporte en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados durante el 2023-2024		
Fecha de publicación de consolidado de observaciones y respuestas		20/11/2025		
Datos básicos				
Dependencia	Secretaría General	Grupo Interno de Trabajo	Servicio Integral al Ciudadano	
Fecha de inicio	29/10/2025	Fecha de finalización	29/10/2025	Tiempo total de duración del evento 1 Día
Enlace donde se trasmitió el evento	https://www.youtube.com/watch?v=a3yfrSTUOKU			
Canales o medios dispuestos para la difusión del evento	Redes Sociales , YouTube, página Web y Correos Masivos		Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios:	Chat YouTube, Chat Facebook y formulario Forms
Resultados del Evento				
Número total de participantes	2397			
Número total de comentarios recibidos	19		Porcentaje de comentarios incidentes	95%
Número total de comentarios incidentes	18			
Consolidado de observaciones y respuestas				
No.	Fecha de recepción del comentario	Remitente	Observación recibida	Consideraciones de la Entidad
1	1/10/2025	Denis Dario Correa Pescador	¿Quién tomo las decisiones sobre la no inversión para reparar el velódromo y el diamante de beisbol de Pereira en los pasados juegos nacionales convencionales y de la juventud?	Señor Denis Dario Correa Pescador, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros; por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrstd-ingreso-consultas-peticiones/ingreso-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034396 y el código de seguridad: 1099322. Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
2	3/10/2025	Sandy Estrella Buelvas	El ministerio nos invita a una audiencia donde nos van a presentar un balance de gestión de todo el 2024 y lo que va de este 2025, donde se supone que apoyan a los deportistas nacionales, pero gracias al recorte presupuestal al deporte en Colombia el deporte ha sufrido un retroceso y esto afecta a miles de jóvenes que viven en el deporte una gran oportunidad de vida, por ejemplo en los juegos intercolegiados a nivel nacional, deportistas, colegios, padres de familia se esforzaron por dar lo mejor para llegar a esas estancias y por este recorte ya no van a poder presentarse la cantidad de deportistas ya que el recorte afectó eventos deportivos como estos ,que tienen previsto para años venideros? Ya que no se justifica que perjudique a niños y jóvenes con el deporte por dicho recorte, invierten más en otras cosas que no vale la pena	Señora Sandy Estrella Buelvas, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros; por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrstd-ingreso-consultas-peticiones/ingreso-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034397 y el código de seguridad: 1099324. Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
3	15/10/2025	Nidya Amparo Contreras Villamizar	Se sugiere más apoyo a los clubes en el fortalecimiento de los cursos de administración deportiva de 60 horas, más presencia de los programas del ministerio en el municipio.	Señora Nidya Amparo Contreras Villamizar, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros y por eso se dio respuesta durante la transmisión del evento allí el Director de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control mencionó lo siguiente: "Los cursos de capacitación en administración deportiva los estamos llevando a todas las regiones, este año hemos realizado 28 cursos, uno de ellos en caldas, en el mes de agosto, pero tenemos también la opción de hacer parte de estos a través de la escuela virtual del deporte. de otra parte, para apoyar a las organizaciones deportivas, también estamos haciendo acompañamiento a las ligas y los clubes con el programa de ivc en el territorio, que próximamente llevaremos al departamento de caldas. te invitamos a que estés en contacto con el instituto departamental de deportes para que puedas asistir a las reuniones y ayudas a seguir trabajando en la búsqueda de la excelencia en el sistema nacional del deporte". aprovecha la oportunidad para recordar que, tanto para los eventos clasificatorios como para los certámenes multideportivos como los juegos nacionales y paranaacionales, es importante que los clubes y las ligas tengan vigente su reconocimiento deportivo y toda la documentación al día."
4	19/10/2025	Lyda Maireth Cuervo Gamba	¿Cuál fue la inversión realizada para infraestructura deportiva en el año 2024?	Señor Julio César Pardo, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros y por eso se dio respuesta durante la transmisión del evento allí el Director de Recursos y Herramientas mencionó lo siguiente: "En 2024 se realizó una inversión total de \$314,101 millones de pesos destinados a infraestructura recreo deportiva y convenios solidarios en 22 departamentos del país, gracias a estos recursos se suscribieron 228 convenios para la adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios que contribuirán al desarrollo del deporte y la actividad física en las regiones."
5	23/10/2025	Carlos Mario Ponare Marchena	¿Que presupuesto se da para cada evento o actividad ?	Señor Carlos Mario Ponare Marchena, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros; por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrstd-ingreso-consultas-peticiones/ingreso-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034398 y el código de seguridad: 1099326. Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
6	24/10/2025	Lina María González Muñoz	Cordial saludo: Respetados directivos y organizadores Ministerio del Deporte ,sin antes felicitarte por sostener el sistema saludable,cultural y social en el área deportiva me atrevo a sugerir que se Emule o imite en todo el territorio nacional el evento deportivo que patrocinan (a manera de ejemplo la gobernación de Antioquia) POR SU SALUD MUÉVASE PUES. Evento de alta calidad de inclusión que estimula todo el grupo familiar y permite la participación masiva de integración entre ciudades y municipios aledaños ,siendo a la vez conveniente en temas de sana convivencia y de justicia porque puede integrarse toda la ciudadanía y favorece la salud física ,mental y emocional.Por su atención prestada gracias	Señora Lina María González Muñoz , agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros; por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrstd-ingreso-consultas-peticiones/ingreso-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034399 y el código de seguridad: 1099327. Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
7	25/10/2025	Roberto Dario Leyva Bossio	¿Qué porcentaje del presupuesto del ministerio del deporte se destina para el apoyo económico de las federaciones y ligas?	Señor Roberto Dario Leyva Bossio, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros y por eso se dio respuesta durante la transmisión del evento allí el Director de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo mencionó lo siguiente: "Como ministerio del deporte nos corresponde "cofinanciar a los organismos oficialmente reconocidos, los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia". así, para este 2025, el ministerio ha destinado 110 mil millones de pesos para el desarrollo del deporte olímpico, paralímpico y de nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país, lo que corresponde al 23.7% del presupuesto asignado a la presente vigencia. "
8	27/10/2025	Wilson Andrés Montilla Duarte	Que recursos han dado entregado o enviado a andebu Bucaramanga	Señor Wilson Andrés Montilla Duarte, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros; por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrstd-ingreso-consultas-peticiones/ingreso-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034400 y el código de seguridad: 1099333. Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.

9	29/10/2025	Alejandra Maria Davila Lozano	N/A	Señora Alejandra María Davila Lozano, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. La invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
10	29/10/2025	Julian Stiven Alvernia Acosta	Quisiera saber y que nos puedan decir sobre la inversion en temas de deporte en el Departamento de Arauca, como orgulloso embajador que soy de Arauca me gustaría saber sobre esta inversion hecha en el territorio Araucano de esta manera poder hacer el seguimiento.	Señor Julian Stiven Alvernia Acosta, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros, por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrsd-ingreso-consultas-peticiones/ingrese-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034401 y el código de seguridad: 1099334 Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
11	29/10/2025	Wendy Johana Murcia Camacho	Me parece excelente la gestión y se han visto muy buenos cambios en esta año.	Señora Wendy Johana Murcia Camacho, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros, por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrsd-ingreso-consultas-peticiones/ingrese-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034402 y el código de seguridad: 1099335 Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
12	29/10/2025	Alejandro Jiménez Alvarado	En el municipio de Polonuevo - Atlántico realizo actividades deportivas y recreativas con gran impacto social en la niñez y juventud y ha sido difícil tener derecho deportivo por parte de la administración local, aùn así estoy con el proyecto por el bien de la población, no se presenta un verdadero plan de trabajo para la niñez y adolescencia, quería saber cuáles son los planes de acción en estos casos por parte del ministerio, recordando que el deporte es un derecho y a pesar de tener un buen presupuesto, no se ha realizado un proceso real en este municipio.	Señor Alejandro Jiménez Alvarado, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros, por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrsd-ingreso-consultas-peticiones/ingrese-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034403 y el código de seguridad: 1099338 Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
13	29/10/2025	Johan Sebastian Esquivel García	¿Que proyectos de inversión para el departamento del huila tienen ustedes en la vigencia 2024-2025? ¿Que ha pasado con el estadio de neiva? ¿Cuántas personas han sido beneficiadas con sus programas en el huila?	Señor Johan Sebastian Esquivel García, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros, por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrsd-ingreso-consultas-peticiones/ingrese-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034404 y el código de seguridad: 1099341 Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
14	29/10/2025	Freddy Mendoza	De acuerdo al plan de desarrollo 2022 - 2026 ¿Cuál es la responsabilidad de las entidades territoriales respecto a la infraestructura deportiva?, ¿Cómo se medirá la actividad económica del sector deportivo?	Señor Freddy Mendoza, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros, por ello, fue debidamente radicada para que reciba una respuesta de fondo. Podrá consultar dicha respuesta en la Ventanilla Única Virtual, a través del siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/pqrsd-ingreso-consultas-peticiones/ingrese-consultas-peticiones , utilizando el número de radicado: 2025ER0034405 y el código de seguridad: 1099343 Lo invitamos a continuar participando en las actividades del Ministerio del Deporte, contribuyendo así al fortalecimiento de la gestión y la transparencia pública.
15	29/10/2025	Jean Carlos Araujo	¿Con la posible reducción del presupuesto nacional del ministerio del deporte, se garantiza la realización completa del cronograma de juegos intercolegiados 2026?	Señor Jean Carlos Araujo, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros y por eso se dio respuesta durante la transmisión del evento allí el Director de la Dirección de Fomento y Desarrollo mencionó lo siguiente: "La realización de los juegos intercolegiados es una obligación del ministerio del deporte, toda vez que están consagrados en la ley 2236 de 2022, ante una posible reducción del presupuesto, garantizaremos su ejecución, con los ajustes que se requieran; pero prevaleciendo el desarrollo y la vinculación de niños y niñas de todo el país".
16	29/10/2025	Julio César Pardo	¿Cómo van a hacer para que, a la jornada deportiva escolar, se le aumenten los recursos y llegue a más población de la parte del Guainía y a todos los territorios?	Señor Julio César Pardo, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros y por eso se dio respuesta durante la transmisión del evento allí el Director de la Dirección de Fomento y Desarrollo mencionó lo siguiente: "Este es el programa bandera de este gobierno, en lo que corresponde a deporte escolar, seguiremos trabajando de manera intersectorial para que cada vez más niños y niñas puedan vincularse; hemos abarcado ya 793 municipios del país y con el trabajo articulado con el ministerio de educación, focalizaremos más poblaciones, especialmente de municipios pdet, cipruna y zomac".
17	29/10/2025	Maria Fernanda Timms	¿En estos tiempos difíciles del deporte usted estaría comprometida a estar al 100% con nosotros los deportistas?	Señora María Fernanda Timms , agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros y por eso se dio respuesta durante la transmisión del evento allí la señora Ministra mencionó lo siguiente: " Nuestro compromiso siempre ha estado con ustedes los deportistas y por eso nuestra primera meta, al llegar a esta cartera, fue la de reconstruir las relaciones con los comités y las federaciones, así como ponernos al dia con ustedes en los pagos de incentivos, atleta excelencia y glorias del deporte. mientras estemos al frente del ministerio, el despacho será un lugar de puertas abiertas y, como lo he dicho en varios escenarios y eventos, no solo yo, sino todo el equipo está a disposición para escucharlos y acompañarlos."
18	29/10/2025	@Fhmurdock (Pregunta de chatYoutube)	Una pregunta mencionaron que se invirtieron 86.000 millones en el eje cafetero ¿como se puede acceder a mejorar y tener otros escenarios deportivos en otros departamentos?	@Fhmurdock, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024–2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros. Conforme a su inquietud la Dirección de Recursos y Herramientas menciona lo siguiente: En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte ha definido criterios para la revisión de proyectos orientados a las políticas públicas en materia de deporte, recreación, actividad física, educación física y aprovechamiento del tiempo libre. Bajo estos criterios se verifica la documentación del proyecto, su alcance y contenido técnico, la consistencia presupuestal y la pertinencia de la iniciativa. Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos informar que, conforme a lo dispuesto en la Resolución 933 del 24 de octubre de 2024, la cual deroga la Resolución 896 de 2022, los proyectos de infraestructura deportiva deben ser presentados en los siguientes períodos: Del 1 de febrero al 31 de marzo, o Del 1 de agosto al 30 de septiembre. Si el ente territorial desea presentar su proyecto, se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones: En caso de requerir asistencia técnica, podrán solicitarla al correo: contacto@mind deporte.gov.co. Los requisitos de presentación pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.mind deporte.gov.co/recursos_usuario/2024/Recursos_y_Herramientas_del_Sistema/Resolucion_933_24_octubre_2024.pdf Los criterios técnicos y administrativos vigentes para las diferentes disciplinas se encuentran disponibles en el Manual de Esquemas Deportivos – MED: https://www.mind deporte.gov.co/mind deporte/quejases-somos/dependencias/direccion-recursos-y-herramientas-del-sistema-nacional-del-deporte/grupo-interno-trabajo/infraestructura/manual-esquemas-deportivos-med Una vez completado y organizado el proyecto, podrá radicarlo de forma digital a través de la página oficial del Ministerio del Deporte, en el siguiente enlace: https://gesdoc.mind deporte.gov.co/SGD_WEB/www/prj.coddeportes.jsp En este portal deberá seleccionar una de las siguientes opciones para realizar la radicación: A. Registre aquí su solicitud B. Servicios C. Asesoría en lineamientos técnicos para el desarrollo de infraestructura deportiva, recreativa y lúdica Finalmente, es importante que participe en la capacitación sobre lineamientos para la presentación de proyectos de infraestructura, que se realizará el miércoles 26 de noviembre de 2025 a las 10:00 a. m., a través del siguiente enlace de Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTEyMzE2TktTgNC00ODM0LWtYmMOTJkNWNIQyN2My%40treed.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%229288ed68-0317-410d-90bf-6f1560d113a2%22%2c%220d%22%3a%22f2fa1b513-7aa4-d4b4-9750-3e73638f0afdf%22%7d Nota: El proyecto debe radicarse utilizando únicamente correos institucionales y debe cargarse en varios anexos, respetando el peso máximo permitido por el sistema.

19	29/10/2025	Fredy Oswaldo Torres Chaparro (Pregunta de Facebook)	<p>Deben mejorar los procesos internos en la revisión de documentos para renovar cuadros directivos y reconocimientos deportivos de las Ligas, se demoran mucho para responder, cuando lo hacen NO REVISAN TODO, vuelve y se radican los documentos y nuevamente devuelven por otros ajustes.</p> <p>Fredy Oswaldo Torres Chaparro, agradecemos su participación en la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas del Ministerio del Deporte 2024-2025. Su pregunta es de gran importancia para nosotros. Conforme a su inquietud la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control menciona lo siguiente: las solicitudes por parte de los organismos deportivos, deben ser radicadas en los canales de atención del Ministerio del Deporte, y una vez se encuentren en el Sistema de gestión documental - GESDOC son asignadas a la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, para ser revisadas por el grupo interno de trabajo respectivo.</p> <p>En el caso de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, que tiene a su cargo los trámites relacionados con los reconocimientos deportivos de las Ligas y Federaciones, entre otros, una vez analizada la documentación allegada por el organismo deportivo, se brinda respuesta máxima dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recibo en el sistema de gestión documental del Ministerio, de acuerdo con la normatividad que regula los términos legales para dar respuesta a las peticiones.</p> <p>Es importante tener en cuenta, que el profesional realiza un análisis exhaustivo de la documentación de forma conjunta e indivisible; no obstante, se puede presentar documentos ilegibles, confusos, que requiere aclaración por parte del organismo deportivo, que en algunas ocasiones no señala la información específica solicitada, entre otros. Por lo que, dentro del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control se procede a requerir la documentación necesaria, con el fin de tener claridad en la información allegada y verificar el correcto funcionamiento de la Liga. Sin embargo, y en virtud que la petición se realiza de forma general, se sugiere al peticonario indicar la situación puntual que se ha podido presentar, indicando el organismo deportivo, con el fin de revisar el caso concreto y poder resolver la inquietud que al respecto se presenta. Aunado a lo anterior, esta Dirección se permite señalar que en la actualidad existen 11 federaciones deportivas nacionales, 11 ligas deportivas y 10 de diez (10) comités deportivos que cubren todas las regiones del país, por lo que se ha venido implementando acciones de mejoramiento constante de los procesos internos del Ministerio, con el fin de brindar el acompañamiento preventivo a los organismos deportivos, con la implementación de estrategias que permiten el acercamiento y coordinación interinstitucional pertinente con los entes deportivos departamentales, los comités olímpico y paralímpico, las Ligas y Federaciones deportivas que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, es así como que se están realizando visitas al territorio con el programa IVC en el territorio, capacitaciones en administración deportiva presencial y virtual, así como la atención personalizada, de forma presencial y virtual. Lo anterior, con el fin que la documentación allegada por los organismos deportivos cumpla con lo estipulado en la normatividad deportiva vigente. En consecuencia, reiteramos que esta Dirección, se encuentra atenta a resolver las inquietudes puntuales que se puedan presentar frente a un trámite a su cargo, y brindar la orientación correspondiente, con el fin que sean eficaces y eficientes. En estos términos esperamos haber dado respuesta a su solicitud siendo necesario aclarar que los efectos de este pronunciamiento son los contemplados en el artículo 14 y 28 de la Ley 1755 del 2015.</p>
----	------------	---	--